

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4227 de fecha 06 de mayo, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4227.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4227, con la exclusión tanto del oficio DE 0437-2022, relacionado con la solicitud de autorización de la donación de una finca propiedad de COOPEISABEL RL, que se consigna como inciso 2.1 de asuntos resolutivos, como también del oficio DE 0436-2022, referente a la solicitud de traspaso o de rebajo de una propiedad de COOPEGUADALUPE RL, que se consigna como inciso 2.2 del mismo capítulo de asuntos resolutivos.	7
Artículo Segundo.			
Inc. 2.1)	Se conoce el oficio DE 0454-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio DES 098-2022, que a su vez adjunta la copia del oficio DES 097-2022 que contiene el "Informe Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al año 2022".	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP recibe y conoce el "Informe Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al año 2022", elaborado por el Área de Desarrollo Estratégico según oficios DES 098-2022 y DES 097-2022 y remitido ante el Órgano Colegiado mediante oficio DE 0454-2022, del 05 de mayo, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva a implementar y a exigir las acciones recomendadas con la finalidad de fortalecer los componentes del sistema de control interno institucional del INFOCOOP y se informe en un plazo de tres meses al Órgano Colegiado sobre las acciones realizadas para atender el tema...	13
Inc. 2.2)	Se conoce el oficio DE 0449-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 117-2022, que contiene análisis jurídico del proyecto de Ley 21068 "Ley de Fortalecimiento de las Asociaciones Cooperativas y su Contribución a la Economía Social".	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda no apoyar del todo, rechazando el proyecto de Ley 21068, y a su vez hacerlo del conocimiento al Consejo Nacional de Cooperativas - CONACOOOP y a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión - CPCA para que puedan referirse al mismo, pues se ven seriamente afectados en su conformación así como también en sus funciones y en su naturaleza jurídica, de conformidad con el AJ-117-2022.	33

		<p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que ponga en conocimiento público el rechazo absoluto del proyecto de Ley 21068.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p>	
Inc. 2.3)	<p>Se conoce el oficio DE 0455-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 036-2022, que contiene análisis jurídico del proyecto de ley 22855 titulado "Ley de Defensa Comercial"; y la copia del oficio DE 0190-2022 mediante el cual se remite el criterio jurídico AJ 036-2022 ante la Asamblea Legislativa.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP en defensa de las cooperativas acuerda ratificar el apoyo al proyecto de ley 22855 conocido como Ley antidumping, y a su vez hacerlo del conocimiento al Consejo Nacional de Cooperativas – CONACOOOP para que pueda referirse al mismo.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p>	42
Inc. 2.4)	<p>Se conoce el oficio DE 0456-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 074-2022, que contiene análisis jurídico del proyecto de ley 22755 titulado: "Pagar 2: Ley para coadyuvar en el pago del servicio de la deuda y de transparencia en la información de los superávit de las Instituciones Públicas"; y la copia del oficio DE 0308-2022 mediante el cual se remite el criterio jurídico AJ 074-2022 ante la Asamblea Legislativa.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ratificar el no apoyar el proyecto de ley 22755 de conformidad con el AJ-074-2022 y los informes plurianuales, y a su vez hacerlo del conocimiento al Consejo Nacional de Cooperativa - CONACOOOP para que pueda referirse al mismo.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p>	45
Inc. 2.5)	<p>Se conoce el oficio DE 0416-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 098-2022, que contiene análisis jurídico del proyecto de ley con expediente N° 22832 "Ley para facilitar los procesos de notificación de apertura de procedimientos disciplinarios por acoso u hostigamiento sexual en el empleo y la docencia"; y copia del oficio DE 0415-2022 mediante el cual se remite el criterio jurídico AJ 098-2022 ante la Asamblea Legislativa.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>Se recibe y se conoce el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0416-2022, del 20 de abril, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 098-2022, que contiene análisis jurídico del proyecto de ley con expediente N° 22832 "Ley para facilitar los procesos de notificación de apertura de procedimientos disciplinarios por acoso u hostigamiento sexual en el empleo y la docencia". Asimismo, se recibe y se conoce la copia del oficio DE 0415-2022 mediante el cual se remite el criterio jurídico AJ 098-2022 ante la Asamblea Legislativa.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ratificar el remitir a la Asamblea Legislativa las observaciones legales correspondientes del proyecto de ley 22832.</p>	46

		Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...	
Inc. 2.6)	Se conoce la propuesta de Resolución por parte de la Asesoría Jurídica al Recurso de Apelación interpuesto por funcionario.	Acuerdo 7: ..., POR TANTO, Razones expuestas, se declara sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto subsidiariamente por el funcionario Royner Solano López, en contra de la Resolución RES-DE-12-2022 y se da por la agotada la vía administrativa. NOTIFIQUESE.- Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...	48
Inc. 2.7)	Se conoce el oficio DE 0458-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AT 0440-2022, referente al seguimiento a la recisión de mutuo acuerdo de la Licitación Abreviada 2020LA-000001-0017200001, Representante Técnico Institucional ante el Consejo de Administración en COOCAFÉ RL.	Se da por conocido el tema y que la Administración proceda.	57
Inc. 2.8)	Se conoce el oficio CA-11-2022, del 04 de marzo, 2022, suscrito por la señora Hazel Mena García, Secretaria de Actas del Consejo de Administración de COOPEDOTA RL, mediante el cual se invita para visita a la cooperativa con el propósito de promover cercanía entre ambas instituciones y estimular el importante acompañamiento a la gestión.	Se indica a la Dirección Ejecutiva que señale a la cooperativa lo que ha venido pasando para que no se queden con la idea de que no se contestan sus oficios. Esto se resolverá esperan lo más pronto posible.	60
Inc. 2.9)	Se conoce la nota del 16 de febrero, 2022, suscrita por el señor Álvaro López Abarca, Presidente y el señor Warner Quesada Elizondo, Gerente, de COOPESABALITO RL, mediante la cual se solicita el apoyo al proyecto de ley 22.503 para optar por propiedades que pertenecieron a COOPROSANVITO RL y además se invita a las instalaciones de la cooperativa para presentar propuesta de más fortalecimiento al modelo cooperativo en la región Sur.	Agradecer a COOPESABALITO RL por enviar el apoyo del proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, lo cual dará un mayor margen de maniobra dentro del INFOCOOP en un futuro cercano.	61
Inc. 2.10)	Se conoce el tema relacionado con los	Acuerdo 8: ...	65

	procedimientos administrativos a cargo de miembros de Junta Directiva.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>...</p> <p>Acuerdo 10:</p> <p>...</p>	
Inc. 2.11)	Se conoce el ajuste al acuerdo adoptado de actividad organizada por la ACI.	<p>Acuerdo 11:</p> <p>En adición al acuerdo JD-066-2022, adoptado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 4226, del 03 de mayo, 2022, el párrafo tercero, léase correctamente en los siguientes términos:</p> <p>El Congreso de la ACI se llevará a cabo del 18 al 21 junio, 2022, más los días de traslado de ida y regreso al país, que probablemente son del 16 al 23 de junio, 2022, debido a las horas de vuelo y conexiones. Para tal efecto, se autoriza el pago de pasajes internacionales, los impuestos correspondientes como el IVA y viáticos; asimismo, se autoriza el pago de USD \$558.¹⁵ para la participación en actividades coordinadas por la Confederación Española de Cooperativas COCETA.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p>	67
Asuntos Informativos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el informe de la Administración sobre participación en reunión con representantes de la Cooperativa de Productores de Larva de Camarón RI – COOPROLARVA RL, para apoyo a proyecto del laboratorio de larva; en atención a la nota del 15 de abril, 2022, suscrita por el señor Fernando Vives Jiménez, Presidente y por el señor Noel Villalobos Caballero, Gerente de COOPROLARVA RL.	Se toma nota.	68
Inc. 3.2)	Se conoce la copia de los oficios DE 0307-2022, AJ-016-2022/SC-64-2022 y DE 0076-2022, relacionados con la atención de gestiones de FECOSER RL ante la Tesorería Nacional.	<p>Acuerdo 12:</p> <p>Con base en el acuerdo adoptado JD 406-2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar de 12:00 pm a 12:30 pm la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4227 del día de hoy.</p>	71

		<p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4228...</p> <p>Se toma nota de la atención de gestiones de FECOSER RL ante la Tesorería Nacional.</p>	
Inc. 3.3)	<p>Se conoce el oficio N° UCS 023-22, del 27 de abril, 2022, suscrito por la señora Evelyn Badilla Godínez, Gerente de UNCOOSUR RL, mediante el cual se agradece al INFOCOOP por la disposición de participar y apoyar la celebración de la Semana del Cooperativismo 2022.</p>	<p>Se da por conocida la nota de UNCOOSUR RL y la Dirección Ejecutiva la contestará de oficio.</p>	72
Inc. 3.4)	<p>Se conoce el oficio N° 06147 (DFOE-SEM-0474), del 05 de abril, 2022, suscrito por el señor Ricardo Morales Castro, Gerente de Área de Seguimiento para la Mejora Pública, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el cual se comunica sobre el inicio del "Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM)".</p>	<p>Se toma nota.</p>	73